

La Corporación condena una campaña de descrédito contra el municipio

Estudian acciones penales y civiles contra los insultos en redes sociales. 'Spiriman' y el policía local suspendido intentan acceder al despacho del alcalde



Pablo Mansilla 06/09/2018

El nuevo curso político comienza con una expectación tensa en Puente Genil. Ayer a mediodía se celebró en el Ayuntamiento una junta de portavoces en la que uno de los puntos más destacados fue la polémica desatada en redes sociales en los últimos días y el desarrollo de una manifestación el pasado domingo contra el abuso sexual a menores a la que acudieron centenares de personas procedentes de toda Andalucía. Una situación preocupante que el Gobierno y la oposición -Izquierda Unida fue el primer grupo que manifestó su opinión de manera

pública- han condenado mediante comunicados de prensa. Según ha podido saber este periódico, la oposición instó en esa reunión al alcalde, Esteban Morales, a dar las explicaciones sobre el caso que afecta a Daniel Tejero, el agente de la Policía Local del municipio suspendido de empleo y sueldo desde hace tres años y a favor del cual se ha posicionado Spiriman, el médico granadino Jesús Candel, que preside la asociación Justicia por la Sanidad.

Por ello, pasadas las ocho y media de la tarde de ayer, el Gobierno local rompió su silencio para calificar como «inadmisible» la campaña premeditada de «desprestigio, insultos e infamias». Además, explica en ese escrito que «el agente de policía apartado de sus funciones lo está en virtud de un expediente disciplinario iniciado con antelación y por motivos diferentes al proceso judicial del que resultó absuelto el anterior jefe de Policía Local». Además, asegura que «no hay sentencia judicial que obligue al Ayuntamiento a la readmisión del agente apartado de sus funciones» y «sí una firme, la nº 285/2015 con fecha 17 de julio de 2015, por la que se mantiene la suspensión de empleo y sueldo al señor Tejero y se vincula la duración de la medida de suspensión a un proceso penal abierto en el juzgado de Puente Genil».

El Consistorio, que se reserva el derecho a emprender acciones penales y civiles contra todas las personas que han menoscabado la integridad moral de Puente Genil, afirma en el comunicado que, «en aplicación de la ley, mantiene el pago del salario mensual que le corresponde al policía apartado de sus funciones según la normativa». A lo que agrega que «estando sometida la medida cautelar a la duración de un proceso penal, y paralizado el expediente disciplinario por esa razón, serán los jueces los que deban resolver» este proceso. La imagen de Puente Genil transmitida al exterior a través de las redes sociales en las últimas semanas está quedando muy dañada, y a ello hay que sumar la manifestación celebrada el pasado domingo, que ha tenido como consecuencia una concatenación de hechos que han despertado como nunca el interés ciudadano en esta polémica en la que el exjefe de la Policía Local, Lorenzo Humánez; el propio cuerpo de seguridad; el alcalde, Esteban Morales; jueces, fiscales y políticos de la Junta, y el médico Jesús Candel son algunos de los actores principales. De hecho, Candel mantuvo ayer un encuentro con Daniel Tejero en Puente Genil para tratar de reunirse con el alcalde en su despacho. Tal y como recogen las imágenes del vídeo que se

retransmitió por Facebook, los agentes de la Policía Local que estaban en la planta baja del Ayuntamiento les impidieron el acceso. Más tarde, el médico y el agente acudieron al edificio de la Policía Local, donde se vivieron momentos desagradables a las puertas de las dependencias.

Ayer se hizo público que la fiscal ha remitido al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 1 de Puente Genil un escrito en el que pide dos años de prisión para Daniel Tejero por delitos continuados de calumnias y una multa económica por las injurias y calumnias vertidas por el policía a través de vídeos colgados en YouTube contra autoridades políticas y judiciales.

CÓRDOBA

www.diariocordoba.com

EL SÁBADO ARRANCA LA TEMPORADA

Ilusión en el Ángel Ximénez por su sexta campaña en la Asobal

El joven francés Adrian Lombés refuerza la plantilla pontana como tercer portero



J. SALDAÑA / REDACCIÓN 06/09/2018

El Ángel Ximénez Avia Puente Genil afronta con ilusión su sexta temporada en la liga Asobal, convirtiéndose en el segundo equipo andaluz, junto al BM Antequera, con más años en la máxima categoría del balonmano nacional, solo por detrás del BM Almería, que estuvo siete temporadas.

Al igual que en las últimas campañas, la igualdad será la tónica general, si bien un año más por arriba estará intratable el todopoderoso FC Barcelona. La duda que tenemos es saber qué equipo puede hacerle sombra. La pasada temporada perdían los blaugranas su primer partido en muchos años y fue precisamente en su feudo frente al Granollers, y el mismo Valladolid le empataba; o, mejor dicho, el conjunto catalán salvó el punto con el crono a cero.

La lucha por las cuatro o cinco plazas restantes europeas estará muy abierta, donde a los clásicos Ademar, Granollers y La Rioja se unen equipos como Cuenca y Benidorm, conjuntos que se han reforzado muy bien y están llamados a estar en los puestos de arriba; y sin olvidar al Recoletas Valladolid y Anaitasuna.

Para nada podemos dejar de mencionar equipos como Bidasoa, Huesca, Guadalajara o Ángel Ximénez, que pueden ser los verdaderos árbitros y que de tener suerte pueden dar un salto importante de calidad en la presente temporada. La lucha por evitar el descenso se encuentra equipos que apenas se han movido en incorporar jugadores a su plantilla y por el contrario han tenido fugas. Entre ellos están Alcobendas, Blendio Sinfín Santander, Teucro y Cangas.

TERCER PORTERO // De otra parte, el Ángel Ximénez cuenta con un nuevo jugador en periodo de prueba. Se trata del guardameta francés Adrian Lombés Birkenheuer, que llegó el pasado martes a la localidad

pontana y ayer ya pisó la pista para ejercitarse con quienes podrían ser sus futuros compañeros, según informa el club en una nota.

El portero, de 23 años, 1,99 metros de altura y 104 kilos de peso, llega a Puente Genil con la idea de convertirse en el tercer portero del equipo, aunque su fichaje queda a expensas de los resultados de sus días de prueba. Sin embargo, el meta cuenta con experiencia en equipos como Girondins de Burdeos y el St. Raphaël Handball, de Francia, y clubes alemanes como el BergischerHC 06 y el SG Köndringen-Teningen, del que procede. De cumplirse las expectativas, el BM Ángel Ximénez Avia afrontará su sexta temporada en la élite del balonmano nacional con tres porteros en su plantilla: Álvaro de Hita, Khalifa Ghedbane, que continúa en Argelia a la espera de poder recoger su nuevo visado, y el ya mencionado Adrian Lombés.

El Ayuntamiento condena los "agravios" a la sociedad pontana en las redes

El Consistorio censura la "inadmisibile" campaña "de desprestigio" y subraya que cumple la Ley



José Manuel Cabezas 05 septiembre, 2018 - 21:48h

El Ayuntamiento de Puente Genil ha reaccionado hoy a las acusaciones vertidas en los últimos días en las redes sociales tras la manifestación contra los abusos sexuales a menores convocada el pasado domingo en la localidad por los colectivos Justicia Poética y Justicia por la Sanidad. A través de un comunicado, el Consistorio condena y manifiesta su más enérgico rechazo "a los agravios de los que ha sido objeto la sociedad pontana y sus instituciones". "Consideramos inadmisibile la campaña premeditada de desprestigio, insultos e infamias, de la que han sido víctimas el Ayuntamiento, partidos políticos, sindicatos, medios de comunicación, empresarios, asociaciones civiles, cofradías y ciudadanía pontana en general, y no debemos consentir la descalificación repetida y constante de las instituciones democráticamente elegidas por nuestro pueblo y de sus representantes, del poder judicial y de los cuerpos y fuerzas de seguridad, mediante insidias y difamaciones intolerables en un estado de derecho", ha expuesto.

En la nota, el Ayuntamiento de Puente Genil reitera que "cumple con la Ley, permanente y escrupulosamente, en cualquiera de los procedimientos que tramita". Por ello, lamenta que "se pretenda cuestionar el cumplimiento de la legalidad con la única finalidad de servir a unos intereses particulares". Aun así, y sobre la situación del agente de la Policía Local que actualmente se encuentra apartado de sus funciones, desde el Consistorio se apunta que lo está "en virtud de un expediente disciplinario iniciado con antelación y por motivos diferentes al proceso judicial del que resultó absuelto al anterior Jefe de Policía Local". "No hay sentencia judicial alguna que obligue al Ayuntamiento a la readmisión del agente apartado de sus funciones; y no es una sentencia judicial el documento que exhibe públicamente, para pedir la readmisión. Por el contrario, sí hay una sentencia firme por la que se mantiene la suspensión de empleo y sueldo y se vincula la duración

de la medida de suspensión a un proceso penal abierto en el Juzgado de Puente Genil. No hay sentencia que obligue a la readmisión y, por tanto, ningún tipo de incumplimiento de la legalidad por parte del Ayuntamiento", insiste el Consistorio.

El Ayuntamiento, además, aclara que "en aplicación de la Ley, mantiene el pago del salario mensual que le corresponde al policía apartado de sus funciones, según la normativa". "Del mismo modo, estando sometida la medida cautelar a la duración de un proceso penal, y paralizado el expediente disciplinario por esa razón, serán los jueces los que deban resolver cuanto antes este proceso".

Por último, el Ayuntamiento de Puente Genil advierte de que "se reserva el derecho de emprender acciones penales y civiles contra todas las personas que han insultado y menoscabado la integridad moral de nuestro pueblo, al demostrar un comportamiento totalmente inaceptable en una sociedad democrática como la nuestra". Finalmente, el gobierno municipal "reconoce y agradece el comportamiento ejemplar de la ciudadanía de Puente Genil que, una vez más, ha sabido responder con serenidad y buen hacer a las provocaciones y ofensas de las que está siendo objeto injustamente. Reiteramos nuestro reconocimiento y apoyo a la sociedad pontana al completo; e invitamos al resto de grupo políticos y demás instituciones representativas, a que se sumen al contenido de este comunicado".

El Ximénez prueba a Lombes-Birkenheuer

El conjunto pontano examina al portero francés ante los problemas con Ghedbane, que continúa en Argelia



C. López Córdoba, 06 septiembre, 2018 - 02:33h

A escasos tres días para el inicio de la que será su sexta temporada consecutiva en la Liga Asobal, el Ángel Ximénez-Avia apura las horas y los detalles para llegar de la mejor manera posible al estreno del sábado ante el Benidorm (Pabellón Alcalde Miguel Salas, 20:00). El conjunto pontano tiene estos días a prueba al portero galo Adrian Lombes-Birkenheuer con la intención de reforzar una posición ahora mismo coja por los problemas burocráticos que aún mantienen en Argelia a Khalifa Ghedbane. La decisión quedará en manos del técnico, Julián Ruiz, que ayer se reincorporó a la dinámica del grupo tras superar una operación de urgencia y vivir el posterior reposo obligatorio.

Lombes-Birkenheuer se sumó ayer a los entrenamientos del Ximénez desde la sesión matinal, tras llegar a Puente Genil el martes. El guardameta se encuentra en periodo de prueba, algo que el club pontano se ha visto obligado a acometer con la intención de llegar al arranque liguero con la portería cubierta. La ausencia de Ghedbane, que sigue sin poder resolver los problemas con el visado en su país, habían dejado a Álvaro de Hita como único meta en la disciplina de la escuadra pontana. Y esa situación, que se puede asumir en la fase de preparación, es un riesgo en la Asobal.



www.eldiadecordoba.es

El técnico Julián Ruiz, ya con el alta médica, se incorporó ayer tarde a los entrenamientos

A sus 24 años, Adrian Lombes-Birkenheuer ha desarrollado su carrera hasta ahora entre Francia y Alemania. Tras salir del Girondins de Burdeos, el meta pasó por el Saint Raphaël y el centro de formación Pole Espoir Costa Azul antes de iniciar su etapa en el país germano, que arrancó en Bergischer HC en 2016 y que ha tenido continuidad en el TV Neuhausen y el Köndringen/Teningen, del que ahora llega a Puente Genil.

Con casi dos metros de altura, el jugador galo cumple el perfil que el Ángel Ximénez-Avia había buscado ya con Ghedbane, al que habrá que esperar a ver cuándo puede iniciar su primera aventura en la Asobal. De momento, ya ayer Julián Ruiz pudo ver en acción la nueva alternativa que le ofrece la entidad para dejar cerrada la portería. Aunque sin lugar a dudas, el mejor refuerzo a día de hoy es la reintegración total del técnico al equipo.

Puente Genil noticias.com
TU PORTAL DE INFORMACION

www.puentegenilnoticias.com

El Gobierno Municipal responde a las acusaciones del policía Tejero y de Spiriman



puentegenilnoticias.com Virginia Requena Redactora Jefe

El Gobierno Municipal se ha reunido esta tarde y a través de un comunicado de prensa transmite a la ciudadanía de Puente Genil las siguientes declaraciones: “condenamos y manifestamos nuestro más enérgico rechazo, a los agravios de los que ha sido objeto la sociedad pontana y sus instituciones, haciendo uso de las redes sociales, así como en la manifestación del pasado 2 de septiembre”. Al mismo tiempo, “consideramos inadmisibles la campaña premeditada de desprestigio, insultos e infamias, de la que han sido víctimas el Ayuntamiento, partidos políticos, sindicatos, medios de comunicación, empresarios, asociaciones civiles, cofradías y ciudadanía pontana en general”.

Entienden que “no debemos consentir la descalificación repetida y constante de las instituciones democráticamente elegidas por nuestro pueblo y de sus representantes, del poder judicial y de los cuerpos y fuerzas de seguridad, mediante insidias y difamaciones intolerables en un estado de derecho”.

Afirman en la nota que “el Ayuntamiento de Puente Genil cumple con la Ley, permanente y escrupulosamente, en cualquiera de los procedimientos que tramita. Por ello, lamentamos que se pretenda cuestionar el cumplimiento de la legalidad, con la única finalidad de servir a unos intereses particulares”. Le está informando GRUPO COMUNICA (Siga nuestras últimas ofertas en INTERNET-TV-TELFONIA).

Y, en cualquier caso, "queremos dejar claro que el agente de policía apartado de sus funciones, lo está en virtud de un expediente disciplinario iniciado con antelación y por motivos diferentes al proceso judicial del que resultó absuelto al anterior Jefe de Policía Local". Por otro lado, que "no hay sentencia judicial alguna que obligue al Ayuntamiento a la readmisión del agente apartado de sus funciones, NINGUNA; y no es una sentencia judicial el documento que exhibe públicamente, para pedir la readmisión. Y en el caso contrario," sí hay una sentencia firme, la nº 285/2015 de fecha 17 de julio de 2015, por la que se mantiene la suspensión de empleo y sueldo al Sr. Tejero, y se vincula la duración de la medida de suspensión a un proceso penal abierto en el Juzgado de Puente Genil. No hay sentencia que obligue a la readmisión y, por tanto, ningún tipo de incumplimiento de la legalidad por parte del Ayuntamiento".

En aplicación de la Ley, el Ayuntamiento "mantiene el pago del salario mensual que le corresponde al policia apartado de sus funciones, según la normativa". Y continúan "estando sometida la medida cautelar a la duración de un proceso penal, y paralizado el expediente disciplinario por esa razón, serán los jueces los que deban resolver cuanto antes este proceso". En última instancia "el Ayuntamiento de Puente Genil se reserva el derecho de emprender acciones penales y civiles contra todas las personas que han insultado y menoscabado la integridad moral de nuestro pueblo, al demostrar un comportamiento totalmente inaceptable en una sociedad democrática como la nuestra".

Finalmente," el gobierno municipal reconoce y agradece el comportamiento ejemplar de la ciudadanía de Puente Genil que, una vez más, ha sabido responder con serenidad y buen hacer a las provocaciones y ofensas de las que está siendo objeto injustamente. Reiteramos nuestro reconocimiento y apoyo a la sociedad pontana al completo; e invitamos al resto de grupo políticos y demás instituciones representativas, a que se sumen al contenido de este comunicado".

El Club Ciclista Puente Genil organizó la V Quedada Campiña Sur



puentegenilnoticias.com Alberto Gómez

Cerca de 200 ciclistas de diversos clubes participaron en la Quinta Quedada Ciclista Campiña Sur que se celebró el pasado domingo y que partió desde Puente Genil ya que la ruta fue organizada por el Club Ciclista pontanés que contó con la colaboración de la Asociación Motorista Grupo Ángeles Verdes.

El recorrido de 75 kilómetros e íntegramente por asfalto discurrió por diversas poblaciones de dicha Mancomunidad territorial como Moriles, Monturque, Navas del Selpillar, Aguilar de la Frontera y Puente Genil con un desnivel de 1000 m aprox. Cabe destacar el buen ambiente entre los participantes y la nutrida presencia de público en dichos municipios.

Los diez clubes ciclistas que formaron parte de la V Quedada Campiña Sur fueron: -Club Ciclista Puente Genil -Club Cicloturista La Rambla -CCMTB Aguilarenses -Los Biciletas (Montalbán) -Club Deportivo Monturbike (Monturque) -Peña Cicloturista de Santaella -Peña Cicloturista de Fernán Núñez -Peña Ciclista de Montemayor -Club Bicycleros (Moriles) -Peña Cicloturista Montillana. Cabe destacar también el carácter benéfico de esta Quedada Campiña Sur ya que se habilitó una hucha benéfica en la salida.

El Ayuntamiento rompe su silencio ante las acusaciones de Spiriman y Tejero



5 septiembre, 2018 Escrito por Redacción

En la tarde de hoy ha tenido lugar en el Ayuntamiento de Puente Genil una junta de portavoces en la que el punto más destacado ha sido la polémica desatada en redes sociales en los últimos días y el desarrollo de la manifestación del pasado domingo contra el abuso sexual a menores a la que acudieron centenares de personas procedentes de toda Andalucía.

En la reunión los portavoces de los partidos con representación municipal han abordado el caso que afecta a Daniel Tejero, el agente de la Policía Local apartado de su puesto desde hace tres años a favor del cual se ha posicionado "Spiriman", el popular médico granadino que preside la asociación "Justicia por la Sanidad".

Pasadas las ocho y media de la tarde de hoy, el Gobierno municipal rompió su silencio para calificar como "inadmisible" la campaña premeditada de "desprestigio, insultos e infamias". Además, el Ayuntamiento de Puente Genil explica en ese escrito que "el agente de policía apartado de sus funciones lo está en virtud de un expediente disciplinario iniciado con antelación y por motivos diferentes al proceso judicial del que resultó absuelto el anterior Jefe de Policía Local". Además, la institución asegura que "no hay sentencia judicial alguna que obligue al Ayuntamiento a la readmisión del agente apartado de sus funciones" y "sí una firme, la nº 285/2015 de fecha 17 de julio de 2015 por la que se mantiene la suspensión de empleo y sueldo al Sr. Tejero, y se vincula la duración de la medida de suspensión a un proceso penal abierto en el Juzgado de Puente Genil".

El Consistorio, que se reservará el derecho a emprender acciones penales y civiles contra todas las personas que han menoscabado la integridad moral de Puente Genil, recoge en el comunicado que "en aplicación de la ley mantiene el pago del salario mensual que le corresponde al policía apartado de sus funciones según la normativa"; a lo que agrega que "estando sometida la medida cautelar a la duración de un proceso penal, y paralizado el expediente disciplinario por esa razón, serán los jueces los que deban resolver" este proceso.

Mientras tanto, la Fiscal Silvia Berdugo ha remitido al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Puente Genil un escrito en el que pide dos años de prisión para Daniel Tejero por delitos continuados de calumnias vertidas por el policía a través de vídeos colgados en redes sociales contra diversas autoridades políticas y judiciales.

Egemasa interviene en el pinar de San Rafael para mejorar las condiciones de seguridad



5 septiembre, 2018 Escrito por Redacción

El Área de Parques y Jardines de la empresa Egemasa continúa con los trabajos de mejora de las condiciones de seguridad del pinar de San Rafael, actuación que viene dada tras el desplome de ejemplares de grandes dimensiones en las últimas fechas propiciado por la climatología adversa del pasado invierno y primavera.

Esta circunstancia motivó que la gerencia de Egemasa solicitara asesoramiento técnico a la delegación de

Agricultura y Caminos Rurales de la Diputación de Córdoba, institución que recomendó la realización de una serie de actuaciones técnicas entre las que destacaba un clareo sanitario que comprende la eliminación, por un lado, de todos los ejemplares muertos y afectados por plagas y enfermedades y, por otro lado, de los ejemplares con una inclinación respecto a la horizontal inferior a 75°.

Otra de las cuestiones a resaltar del asesoramiento de la Diputación provincial es que, ante el riesgo que suponía para la seguridad de los usuarios, se aconsejaba delimitar la zona y el restringir su acceso. Desde la Delegación de Protección Civil también se informó acerca de la idoneidad del cierre del parque.

Según los criterios establecidos desde la delegación de Agricultura y Caminos Rurales de la institución provincial, fueron marcados 36 ejemplares para proceder a su retirada, mientras que el resto de los ejemplares serán sometidos a un realce de copa y saneado de las ramas en mal estado. Para la ejecución de estos trabajos se ha tramitado el correspondiente expediente de contratación, resultando adjudicataria la empresa TALHER S.A.

Esta medida es la más urgente de las recomendaciones propuestas encaminadas a garantizar la seguridad de la ciudadanía, mejorar el estado fitosanitario de la masa vegetal y ampliar la diversidad de especies. Otras cuestiones que serán planificadas próximamente son el tratamiento fitosanitario de plagas enfermedades y la introducción de nuevas especies arbóreas y arbustivas en esta zona verde.

Los ganadores del Certamen de Jóvenes Flamencos actuarán en el Teatro Circo

Se trata de un evento que forma parte del circuito provincial de galas



Miércoles, 05 septiembre 2018 16:08 Redacción Andalucía Centro

Los ganadores de la décimo sexta edición del Certamen de Jóvenes Flamencos que organiza la Diputación de Córdoba actuarán en el Teatro Circo el viernes 28 de septiembre, a partir de las nueve de noche, evento que forma parte del circuito provincial de galas organizado por la institución provincial. Actuarán al canto Isabel Fátima Jurado y Carmen Carmona; al baile Sonia Monje y a las guitarras solista y de acompañamiento, Alba Espert y Ángel Dobao, respectivamente.

La final del XVI Certamen de Jóvenes Flamencos de la Diputación de Córdoba se celebró a primeros de junio en la hospedería de El Carmen de Castro del Río y otorgó el premio al canto Antonio Fernández "Fosforito", dirigido a jóvenes cantaores entre 23 y 35 años de edad, a Isabel Fátima Jurado por "su capacidad de transmisión". Isabel Fátima Jurado nació en El Carpio y estudia en el Conservatorio Superior de Música Rafael Orozco desde los nueve años. Empezó con el clarinete, pero a los 18 años ya comenzó a formarse como cantaora y a recibir clases de Rafael Trenas, Laura Vital y Manuel "El Quincalla". Desde 2011, se forma de la mano de Manuel Moreno Maya "El Pele", a la vez que asiste a cursos del también cantaor Rafael de Utrera.

Por su parte, el premio Cayetano Muriel "Niño de Cabra" para jóvenes artistas de hasta 22 años de edad recayó en Carmen Carmona Lara, de la que el jurado destacó 'la buena estructuración de los cantes', mientras que el premio correspondiente a la guitarra de acompañamiento fue para Ángel Dobao Corpas que se hizo merecedor de este galardón "por ser el más completo acompañando tanto en el canto como en el baile".

En la categoría de guitarra solista, el premio Vicente Amigo fue a parar a Alba Espert Ruiz "por la pulsación y la transparencia en el lenguaje expresivo". Alba Espert nació hace 21 años en Jerez de la Frontera (Cádiz), donde empezó a tocar la guitarra a los ocho años. Recibió clases de Rosario Lazo Montoya "La Reina Gitana" y también acudió a academias de maestros jerezanos como José Luis Balao, José Ignacio Franco y Manuel Lozano "El Carbonero". Actualmente, estudia guitarra flamenca en el Conservatorio Superior de Música Rafael Orozco de Córdoba. Es socia de honor y guitarrista oficial de la tertulia flamenca "Amigos de Paco Peña" e integrante de la peña flamenca "Fosforito".

El premio Mario Maya de baile fue para Sonia Monje López 'por su temperamento y por la belleza de sus movimientos, que incluyen la capacidad de hacer volar su mantón'. Esta joven de quince años, nieta del cantaor "El Niño de las Palmeras", es una promesa del baile que empezó su preparación con María del Mar Román "La Chata" y que cursa baile flamenco en el Conservatorio de Danza Luis del Río, a la vez que completa su aprendizaje con Rafael del Pino "Keko".

minuto90
Todo el deporte de Córdoba al instante

www.minuto90.com

¿Nuevo portero en Puente Genil?

El francés Adrian Lombes está a prueba con el Ángel Ximénez AVIA y podría convertirse en el tercer guardameta



5 de septiembre de 2018 | Balonmano | Pablo Mansilla

Adrian Lombes Birkenheuer, portero francés de 23 años procedente del SG Köndringen – Teningen alemán, está desde la mañana de este miércoles a prueba con el Ángel Ximénez AVIA Puente Genil. El guardameta, que mide 1'99 m y pesa 104 kilos, llega a la ciudad para tratar de convencer al cuerpo técnico y convertirse así en uno más de la plantilla. Si es así, Julián Ruiz tendría tres porteros a su disposición: Álvaro de Hita, Khalifa Ghedbane, y el mencionado jugador germano del que

destaca su experiencia en equipos como el Girondins de Burdeos, el Saint Raphael francés, o el Bergischer HC 06 de Alemania.

La portería del Ángel Ximénez AVIA Puente Genil es una de las grandes incógnitas de una temporada 2018/2019 a la que le faltan pocos días para iniciarse. El argelino Khalifa Ghedbane - fichado este verano para las dos próximas temporadas - no ha regresado todavía de su país, donde se encuentra por motivos burocráticos a falta de recibir la documentación en regla para viajar a España. No obstante, su ausencia en los entrenamientos durante la pretemporada ha obligado a la entidad a reaccionar buscando un nuevo jugador.

 **CordobaDeporte**
Todo el deporte cordobés a un click de distancia

www.cordobadeporte.com

Otro portero, el francés Adrian Lombés, aunque a prueba

El gallo llegó anoche a Puente Genil para enrolarse en el Ángel Ximénez-Avia como tercer meta si vuelve Khalifa, que sigue sin tener su visado definitivo



David Jurado 05/09/18 16:01

El Ángel Ximénez-Avia anunció en la tarde de este miércoles la llegada del guardameta francés Adrian Lombés a Puente Genil, donde se someterá a una a prueba ante la ausencia del meta argelino Khalifa Ghedbane que continúa sin lograr el visado que le permita trabajar en España.

El club cordobés informó que Lombés es un portero de

23 años, 1,99 metros de altura y 104 kilos de peso, que llega a Puente Genil con la idea de convertirse en el tercer portero del equipo, un meta que cuenta con experiencia en equipos como Girondins de Bordeaux y el St. Raphaël Handball de Francia, además de otros clubes alemanes como el BergischerHC 06 y el SG Köndringen-Teningen del que procede.

La entidad de Puente Genil añadió en su comunicado oficial que de cumplirse las expectativas con el meta galo, el BM Ángel afrontaría su sexta temporada en la élite con tres porteros en su plantilla: Álvaro De Hita, el mencionado Adrián Lombés y Khalifa Ghedbane, que tenía prevista su llegada para hoy según apuntó ayer el presidente, Mariano Jiménez, pero sufrió un nuevo retraso.



Julián Ruiz está de vuelta y sobre la cancha

El entrenador cántabro recibió el alta médica y llegó a Puente Genil directamente para entrenar a sus pupilos para preparar el debut ante el Benidorm

CD.com 05/09/18 21:48

Buenas noticias para el Ángel Ximénez-Avia, porque como anticipó ayer su presidente, Mariano Jiménez, el técnico Julián Ruiz recibió este miércoles el alta médica, y lo mejor y más sorprendente es que el preparador cántabro llegó a Puente Genil después de hacer 1.000 kilómetros para directamente saltar a la cancha y dirigir la tercera sesión de entrenamientos de la semana de cara al debut liguero ante el BM Benidorm del próximo sábado en el pabellón Alcalde Miguel Salas (20.00 horas).

Ruiz fue intervenido de urgencia el pasado miércoles 22 de agosto en la capital cántabra, tras serle detectada una grave infección en la vesícula que le afectó al riñón. Después de varios días en la Unidad de Cuidados Intensivos en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, Julián abandonó el centro hospitalario para continuar con su recuperación en casa. El entrenador llegó a Puente Genil este mediodía para reunirse con su equipo en la sesión vespertina, que ya acumulaba dos sesiones preparando su primer partido de Liga Loterías Asobal con Jesús Ollero.